

LA VOZ DE LIÓNANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México.

AÑO IX

Potes. Lunes 14 de Octubre de 1912

NÚM 319

El árbol y el carácter

Otro ejemplo.

Durante el año actual se han celebrado en la provincia de León 273 fiestas del árbol en otros tantos pueblos, habiéndose plantado 21,240 árboles.

Estas y otras cifras análogas que afortunadamente se encuentra uno con frecuencia esparcidas en revistas y periódicos, debieran cada mañana publicarse por el pregonero en las aldeas.

La afirmación rotunda de los números, que al principio provocaría la chacota o el desden de las gentes encendería al fin los colores de una sana vergüenza en muchas caras, y el amor a los árboles en muchos espíritus.

¿Acaso es esto una trivialidad?

No queremos traer á cuento una vez mas la influencia de las masas arbóreas en el clima, ni en las producciones, ni en la higiene. No nos fijamos ahora en la defensa que el bosque hace de los poblados contra el alud y la riada. Lo que nos mueve a lanzar a la ventura, es proyecto sentimental y al parecer estéril, son estos dos hechos, dondequiera probados.

1.º Las comarcas en que existe mucho arbolado, grandes montes y selvas, son en conjunto, las mas ricas.

2.º El carácter de sus pobladores es mas noble y afable.

El hombre de los campos, que desde niño se ha connaturalizado con el paisaje lugareño y en medio de él discurre y reflexiona, y piensa en alta voz los mas graves discursos de su vida, ha de tener por fuerza, en su carácter, un reflejo de las soledades en que se hizo hombre. Y a un campo árido y reseco, de cielo hostil, de temperaturas extremas uniforme y monotonas, ha de corresponder un sentido peculiar de la vida y una raza de hombres con el alma adaptada a aquellas inclemencias y frídeces. Serán hoscos, retraídos, desconfiados, tristes, resignados con su miseria y sin alientos para elevarse sobre el nivel aplanador del horizonte escueto.

Eduquemos el alma, pues, repoblando las selvas de nuestro país. En la vecina Francia ya ha tiempo que comprendieron cuales lazos y cuan firmes atan al hombre con los árboles de su lugar, y propagaron por toda la república, afianzándolo por modo que maravilla, el que llaman *ahorro forestal*.

Un niño, a poco de entrar en la escuela con sus ahorros compra el plantón de un árbol, que el plantará y cultivará con cuidados asiduos, y en el que cifra la esperanza y el amor propio de un noble empeño.

Y cuando ese niño llega a ser un hombre, y los árboles plantados de su mano, con tan minucioso esmero, son ya robustos y frondosos, su cultivador tiene en ellos un modesto capital bien seguro, y a la vez un hábito de trabajo, que ellos representan y pregonan.

Y también un consuelo para los días tristes. Porque el árbol conforta y ramina.

Las contrariedades, los pesares, las preocupaciones hondas, los llantos mudos, las pequeñas tragedias de cada día, muchas veces nos arrojan del hogar, para esparcir al viento libre nuestro ánimo y buscar en la compañía la fortaleza que habemos mo-

ster. Pero si nuestra ruta es fatigosa y árida, la pesadumbre que nos agobia pare o que se aumenta. Y si a lo lejos se descubre el alivio de un árbol, de un grupo de árboles, nos cobijamos a su sombra y hallamos paz.

¿Quien no dijo alguna vez la confianza de sus pensamientos más íntimos a los frutales de su huerto, o a las encinas del monte?

Eduquemos el alma, pues, habituándola a la compañía de los árboles, que será la compañía de la Naturaleza, nuestra madre.

X.

España en la Argentina

Es motivo de satisfacción, a pesar de deberse ello principalmente al aumento de nuestra emigración, la activa parte que los españoles toman en el progreso económico de la República Argentina. Hace pocos años se conformaban los españoles residentes en la República del Plata con dedicarse en su mayoría a la vida comercial, sin hacer ostentación de su valor e importancia y utilizando los servicios de los Bancos extranjeros para sus relaciones y fines activos y pasivos en Europa.

Pero de poco tiempo acá, las cosas van cambiando radicalmente. La emigración ha ido aumentando de un modo considerable, y si bien es cierto que un gran número de los que emigran se dedican al cultivo de la tierra, no puede negarse tampoco que otra buena parte ha ido a reforzar y ampliar el comercio ya existente allí, cuya mayor parte, tanto al por mayor como al menudeo, está en manos españolas.

Al contemplar el gran movimiento de capitales circulantes; al ver las considerables cantidades que anualmente habian de abonar a la banca de otros países; al percatarse de que esta procuraba favorecer en cuanto le era posible a la industria y al comercio de su país; al darse cuenta de que todos sus giros se habian de hacer directamente en libras, francos y marcos dejando grandes beneficios en Londres, París y Berlín, y al considerar que el comercio español se habia extendido mas y más, y que los elementos recién llegados buscaban con preferencia los artículos españoles para su consumo; al penetrarse de todas estas circunstancias, creyeron con razón, los españoles que no debían estar supeditados al comercio ni a la banca extranjeros.

Estas, y no otras, han sido las causas generadoras de la inesperada manifestación de la vitalidad y de la potencia económica de la colonia española, que no ha querido seguir confiando sus fortunas a establecimientos bancarios extranjeros, ó contentarse con emplearlos en inmuebles rústicos o urbanos, sino que ha preferido colocarlos en instituciones puramente españolas.

No hace mucho se publicaron unos datos oficiales, según los cuales, bastante más de la tercera parte del capital bancario de la república era español, puesto que pasaba de 140 millones de pesetas.

La fiebre de creación de nuevas instituciones de crédito no cesa, ya que se habla de la próxima fundación de una norteamericana, otra franco-italiana, otra suiza otra

holandesa y dos mas de capitales argentinos desembolsados por colectividades regionales españolas, que llevarán los nombres de Banco de España y Argentina y el segundo de Valencia y Río de la Plata.

Y se da la particularidad de que los bancos antiguos, relativamente, ni merman su capital inicial, ni disminuyen tampoco sus operaciones, antes bien, amplian aquel y extienden éstas a nuevas sucursales, como ha sucedido al Banco Español y Río de la Plata, que tiene nada menos que quince sucursales en la república, y otras diez ó doce fuera de ella. Y algo parecido, aunque en mucha menor escala, ha sucedido al Banco de Galicia y Buenos Aires, al de Castilla y Río de la Plata y al de Madrid. De suerte que, por de pronto, serán seis los Bancos fundados con capitales españoles que no andarán muy lejos de los 200 millones de pesos.

Ante tamaña manifestación del capital hispano-argentino, y ante la incalculable magnitud de las operaciones que entre todos ellos tienen felizmente que abarcar se puede esperar con confianza que la peseta española se colocará al nivel de los francos, marcos y libras, y podrá ir y venir directamente sin hacer escala en plazas extranjeras.

Y esto es también indicio evidentiísimo de que el intercambio hispano-argentino toma cada día mayores vuelos, pues hace tres lustros a nadie se le hubiera ocurrido fundar un banco para recoger y centralizar las operaciones de crédito y giro con España, y hubiera sido muy aventurado pretender formar asociaciones regionales españolas en la Argentina, y reunir los inmensos capitales que ahora se han manifestado en la constitución de seis poderosas instituciones bancarias.

Del (Boletín de Comercio.)

UNA MEMORIA INTERESANTE

(Continuación)

Consideraciones sobre lo hecho hasta ahora en la provincia de Santander

2.º—NO SE RESOLVIERON LOS PROBLEMAS PORQUE SE PLANTEARON MAL

Basta mirar lo que ocurre fuera de España y conocer algo la fabricación de quesos para comprender era muy natural sufrir un fracaso empresas así creadas.

Mirando al extranjero vemos, en efecto sigue siendo Suiza, sinó el valle y la montaña de su región de Gruyère la fuente única en el mundo del queso de primera clase en este tipo. Y ni en Francia, en los departamentos del Doubs y de la Saboya donde desde tiempos muy lejanos se viene fabricando queso del tipo de Gruyère, ni en Italia ni en nación alguna, próxima ó lejana de Suiza, se ha logrado competir en calidad con el legítimo Gruyère.

Con el queso de *bola* y con el *de nata* procedentes de Holanda, en donde se les conoce respectivamente con los nombres de queso de Edan y queso de Gonda, ocurre algo parecido, pues sigue siendo aquella nación la que lucha ventajosamente con las numerosas imitaciones que en otros países se hacen.

Del Camembert, del Roquefort, y de otros muchos quesos, podríamos decir lo mismo.

Por otra parte, lo que se sabe acerca de la fabricación del queso nos enseña que el indispensable factor en su elaboración, el agente verdaderamente necesario, es un fermento ó un grupo de fermentos que tienen para el industrial el inconveniente de que no son conocidos de nadie en la mayor parte de los casos, y que, aun cuando se cree conocerlos, no pueden desarrollarse con igual intensidad en todos los países ni acaso en todas las leches.

La necesidad de estos fermentos para la elaboración de un tipo de queso determinado, las exigencias que tienen para vivir y desarrollarse, el desconocimiento que de ellos tenemos casi siempre, y hasta la imposibilidad material en que estamos aun en los casos en que se cree conocerlos de utilizarlos en todas partes y en todo momento, pone al industrial y al técnico en la situación de no poder hacer en todas partes el queso que quiera.

Sabido esto, se explica el carácter local que tienen la mayor parte de los quesos, como les pasa a los antes citados. Se explica también haya ocurrido en Santander lo que en otras muchas partes ocurrió; nos referimos al caso de un excelente queso acreditado en su país como muy competente, que no logra hacer buen queso en cuanto se le lleva a región muy distinta.

Los fracasos de Santander tienen, pues, explicación lógica: el mismo carácter esencialmente práctico—en apariencia al menos—, con que se quiso organizar las industrias lácticas nuevas, fue la causa de su desastre.

Es muy probable, es casi seguro que, si en esas empresas se hubiera dado a la técnica, a la ciencia quesera, la intervención natural, se hubieran evitado los fracasos. Es mas que probable, segurísimo que, si un técnico, verdaderamente competente, interviene desde el principio en la organización de aquella fábrica, se hubiera llegado a obtener un feliz éxito.

En efecto, sin estar la ciencia a la altura necesaria para resolver en todas partes cualquier problema quesero, está lo suficientemente adelantada para conocer las dificultades de la elaboración, para resolver algunas y—lo que es muy importante a la práctica—para conocer cual es el camino que debe seguirse a fin de llegar al punto apetecido.

Un técnico competente no se lanzaría sin hacer muchos ensayos previos, a formar diariamente 500 ó 1.000 litros de leche en quesos que no estuviera seguro de obtener, y mucho menos haría el disparate de convertir aquella leche en Gruyère, dia tres días, sabiendo que, cuando acaso al cabo de cuatro meses empezase a ver el resultado de la fabricación de los primeros, podría encontrarse con que resultaba muy mal su elaboración, y que habia, por tanto, estropeado toda la leche trabajada hasta entonces, que representaría ya algunos miles de pesetas. En cambio, un práctico ignorante, que cree sinceramente es él y solo él, con su arte y su ciencia infusa, el verdadero y único elaborador del producto y está acostumbrado a que le salgan bien los que en su país hacia, no duda un momento en ponerse a hacer diariamente un par de quesos de Gruyère; y cuando al cabo de unos meses ves resulta muy mal la elaboración, y que los quesos hechos parecen piedras de sillaría ó masas blandas que se caen de los estantes, echará la culpa a la leche que tra-

bajo y nunca se oserá el causante del desastre económico de la fábrica.

Pero el obrero que vió lo que en una fábrica resultó a veces bien, y con toda la modestia que su escasez de recursos le permite hace sus ensayos hasta lograr hacer un queso vendible, sigue luego poco a poco elaborándolos, y acaba por montar una fabriquita, un taller de quesos que, si no le hace rico, le permite sacar un buen jornal. La falta de cultura ó el no haber tenido la protección de la casualidad, factores ambos que pueden contribuir a obtener un producto verdaderamente selecto para ser muy estimado por el consumidor, impide que estos pequeños talleres lleguen a poder transformarse en grandes fábricas pues pocas veces deja el capital de acudir en auxilio del que logra hacer un producto muy buscado en el mercado.

(Se continuará)

LA BANDA DE MÚSICA

No vamos a dedicarla ningún elogio porque hasta ahora todavía en justicia no lo merecía, pero si vamos a defender su existencia, que parece amenazada.

Se dice que en el Ayuntamiento hay quien votará por la supresión de la subvención que la banda tiene asignada; y se dice, que fuera del Ayuntamiento hay quien trabaja con gran interés por que se retire a la Banda la subvención que el Ayuntamiento tiene consignada en su presupuesto.

El actual Ayuntamiento es el mismo que trabajó para conseguir la organización de la Banda de música, hace dos años, y desde esa fecha data la subvención de 150 pesetas que se consignó en el presupuesto municipal, y parece poco serio y formal retirar esa subvención a los dos años de concedida, después de hechos los gastos de arreglo y adquisición del instrumental y los trabajos de organización y preparación no breves, ni fáciles, de poner a los muchachos en condiciones de tocar en público; y sobre todo tomar tal medida sin haber una justa causa para ello, al menos no se ha hecho pública, y por lo tanto no ó existe ó no es confesable.

No defendemos el sostenimiento de la Banda de música como elemento artístico, pues no lo es, ni creemos que llegue tan pronto a producir obras de arte; tampoco la defendemos como elemento de diversión, y programa de festejos, aunque desde luego reconocemos que en este particular cumple su misión; la defendemos como elemento de cultura, porque nadie podrá negar que los 14 ó 16 muchachos que forman la Banda, durante los largos meses de aprendizaje primero, y ahora durante las academias y ensayos, emplean un par de horas de la noche, adquiriendo conocimientos artísticos, que sin la Banda no hubieran adquirido, y habrían empleado aquellas horas en la taberna ó en otros centros de reunión, perdiendo el tiempo en oír y aprender procacidades, desvergüenzas ó insultos.

También parece ser que hay

quien opina que debe retirarse la subvención de 150 pesetas consignadas para el organista de la Iglesia, y no falta quien proponga que esas 150 pesetas se agreguen como subvención al Director de la Banda. No estamos conformes ni con la supresión ni con la alteración. Bastante exigua es la dotación que percibe el Sacristán-Organista para que trate de suprimirse esa pequeña subvención.

Aun con ella será difícil que tengamos nunca un regular Maestro de Capilla, porque la prebenda no es para tentar a nadie; sin ella lo más probable es que esté siempre vacante la plaza.

Que ambos cargos, el de Director de la Banda y el de Organista, debieran estar desempeñados por una misma persona, desde luego que sería conveniente, pero tratar de imponerlo de una manera directa ó acudiendo a medios indirectos no nos parece razonable.

Y no decimos más, aunque mas se dice por ahí, porque no acostumbramos a recoger en nuestras columnas los chismes y hablillas de la vecindad.

De pesca

En un Juzgado municipal de este Partido se presentó por escrito una denuncia por haber echado cloruro de cal en el río matando gran cantidad de pesca; el Juzgado municipal trató de reducir el hecho a una simple falta, para conocer de él en juicio verbal de faltas. El denunciante hizo presente al Juzgado municipal que el hecho era constitutivo de delito según la ley de 8 de Febrero de 1907, y el artículo 117 del Reglamento. No obstante se celebró el juicio de faltas y no se consintió que el denunciante asistiera a las sesiones.

Si una vez que un ciudadano se decide a ejercitar el derecho de denunciar un delito público, las autoridades encargadas de aplicar la Ley, la vulneran y tratan de evitar que caiga sobre el culpable su rigor, habrá que reconocer que obran verdaderamente quienes, aunque presencien un delito ni lo denuncian, ni se presentan ante la autoridad a declararlo.

Hoy no somos mas explicitos; acaso otro día puntualicemos mas dando los nombres para ejemplaridad y escarmiento. Esto es solo un toque de atención; veremossí basta.

Exposición agrícola

Se celebrará en Santander durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 1912, organizada por la comisión iniciadora de la Sociedad «Fomento Agrícola Cantabro», bajo los auspicios del Consejo provincial de Fomento

PROGRAMA.

PRIMERA SECCIÓN

Productos del jardín.

Colecciones ó lotes de flores, cultivadas en tiestos ó macetas.

Colecciones ó lotes de flores, cortadas.

Flores aisladas, en tiestos ó macetas solamente.

Plantas y flores de invernadero.

Plantas decorativas.

Arboles y arbustos de ornamentación, de follaje persistente verde, presentados en cubos, tiestos ó macetas.

(Se formarán tantos grupos como clases de flores, plantas, arbustos y árboles se presenten.)

SEGUNDA SECCIÓN.—Arte floral.

Esta sección se dedica a la exhibición de la decoración de mesa, debiendo ésta presentarse completa, con mantelería, vajilla y cubiertos.

A la decoración de fantasía para otros usos y a la presentación de cestas, canastillas (corbilles), ramos, ramilletes, guirnaldas, etc.

TERCERA SECCIÓN.—Productos de la huerta.

(Verduras, frutas, legumbres, raíces, tubérculos etc.)

Deberán exhibirse estos productos de la manera más artística posible, siendo de muy buen efecto para las peras, manzanas, tomates, pimientos etc. y las legumbres, el empleo de cestitos de mimbre adornados con hojas, ramos y lazos.

(En esta sección se formarán también tantos grupos como clases de productos se presenten.)

CUARTA SECCIÓN.—Productos de campos y praderas.

Comprenderá esta sección muestras de trigo, cebada, avena, maíz y demás cereales y legumbres, como garbanzos, lentejas, etc. producidos en la provincia de Santander.

Muestras de semillas gramíneas y leguminosas para prados; tubérculos, raíces, hierbas, tréboles, alfalfa, etc., y henos, empleados en la alimentación de los ganados; y cuantas plantas, tubérculos y raíces de uso industrial se cultiven en la provincia (remolacha azucarera, achicori, lino, etc.)

(Se formarán tantos grupos como clases de productos se presenten.)

QUINTA SECCIÓN.—Reforestación forestal.

Muestras de plantones y ejemplares de vivero o en tiestos, de los árboles más convenientes para la repoblación de los montes de la provincia.

(Se clasificarán en grupos por especies.)

SEXSA SECCIÓN.—Abonos.

Colección de primeras materias para abonos y abonos compuestos para los distintos cultivos que comprende el programa.

SÉPTIMA SECCIÓN.—Útiles de huerta y jardinería.

Los empleados en la preparación de la tierra, siembra, plante, trasplante y recolección de plantas, frutos y flores.

REGLAMENTO

Artículo 1.º La inscripción de expositores; ocupación de local y permanencia en él de los productos expuestos; son completamente gratuitas, so es preciso hacer la inscripción en las hojas impresas que se entregan gratis, a quien lo solicite, en el Consejo provincial de Fomento, calle del General Espartero, número 3, entresuelo.

Art. 2.º La inscripción de expositores se cerrará a las cinco de la tarde del día 16 del presente mes, sin prórroga alguna.

Art. 3.º Las instalaciones serán de cuenta de los expositores, que podrán comenzarlas el día 21, debiendo estar terminadas antes de las ocho de la mañana del día 23 y retiradas sin demora alguna durante el día 26.

Art. 4.º Pueden ser expositores todos los hortelanos; jardineros labradores y aficionados residentes en la provincia de Santander.

Art. 5.º La Comisión organizadora no se hace responsable de los accidentes o faltas que pudieran ocasionarse en las exhibiciones, debiendo los expositores tener dependientes al cuidado de sus productos.

Art. 6.º Todas las plantas, flores y fru-

tos, llevarán en sitio visible, en letra clara, el nombre técnico o vulgar con que se les designe.

Art. 7.º No se podrá retirar ningún producto expuesto, hasta que se clausure la Exposición.

Art. 8.º Los expositores de flores cortadas, importadas o adquiridas en otra localidad, se presentarán sin opción a premio, lo mismo que los que sean jurados.

Art. 9.º Toda flor cortada ostentará un letrero en el que conste esta circunstancia, aunque la flor se exhiba en algún receptáculo.

Art. 10. Queda terminantemente prohibido al público tocar o coger ningún producto expuesto.

Art. 11. Los expositores podrán vender sus productos expuestos, pero no se les autoriza ni consiente retirarlos, según dispone el artículo 7.º

Art. 12. La Exposición será solemnemente inaugurada a las once de la mañana del día 25.

Art. 13. Un Jurado competente adjudicará las recompensas, y se citarán las personas que le componen el mismo día de la inauguración.

Art. 14. El fallo del Jurado será irrevocable.

Art. 15. Las recompensas destinadas a los jardineros, hortelanos y labradores expositores y a los aficionados, consistirán en diplomas de honor, primeros, segundos y terceros premios y diplomas de cooperación. Los primeros, segundos y terceros premios irán acompañados de cantidades en metálico.

Art. 16. Todo expositor, por el mero hecho de serlo, queda obligado a cumplir este reglamento en la parte que le afecta.

¿No concurrirá ningún expositor lebaniego a la Exposición?

Por que no habian de figurar allí nuestras riquísimas frutas, en esta época especialmente los repinaldos, nuestros garbanzos, pequeños pero sabrosísimos, nuestros vinos si es que hay algo en condiciones de presentarse, y hasta las flores de nuestros jardines, algunas dignas de figurar en cualquier concurso? ¿Comocemos una colección de begonias que haria un buen papel en la Exposición. La época no es la más oportuna para presentar algunos productos como son flores y gran parte de las frutas que son de verano, pero es de aplaudir la iniciativa, y si como es de esperar prospera y se lleva adelante, para el año próximo y con más tiempo podrán prepararse los expositores lebaniegos a concurrir a la Exposición con sus productos, o podría la Sociedad Económica, siempre celosa de los intereses de Liébana encargarse de recoger e instalar en la Exposición los productos que se enviaran de Liébana, como lo hizo en el año pasado en la Exposición de ganadería y productos derivados de la leche.

Los guijarros y la calidad de los vinos.

Sabido es que muchos de los vinos finos se producen en terrenos que contienen una proporción de guijarros que les hace impropios para todo cultivo, a excepción de la vid, porque se consideran como infértiles los terrenos que contienen más de 50 por 100 de guijarros.

Estudiando la composición del suelo de las viñas de diversas regiones de Francia M. Chappes ha comprobado que la calidad del vino está casi siempre en razón directa de la abundancia de guijarros.

Los vinos del llano del mediodía se producen en tierras que contienen solamente de 50 a 100 gramos de guijarros o de grava por kilo. En Borgoña no se encuentra más de un 80 por 100 de tierra fina.

Donde se ve más patente la influencia de los guijarros es en los vinos de Burdeos. El autor ha contado un 60 por 100 de gui-

Para Cementos dirigirse a JOAQUIN MADRAZO, Mendez Nuñez II Santander

jarros en el Medoc, y 72 por 100 en el Chateau Latour.

Los guijarros retrasan la evaporación de la humedad del suelo y almacenan calor durante el día.

DE LOS VALLES

Vendejo.

Días pasados dió a luz una robusta niña la señora doña Dominga Bravo Pérez, esposa del apreciable vecino de este pueblo don Juan Vejo y Vejo.

La recién nacida, que fue bautizada en esta iglesia parroquial, el día 5 del actual con los nombres de Juliana Micaela, fué apadrinada en el solemne acto, por don Lucas Velarde Lama y la simpática señorita Victoria Millán Gómez.

—El Domingo 6 del corriente se organizó entre los vecinos de Vendejo y Calaca, en los montes de este último pueblo una batida a los jabalíes que merodean por aquellas espesuras, con tan mal resultado, que no pudieron cobrar tres hermosos ejemplares, debido a la distracción del ojeador popularísimo José Vejo Fuente, que sin darse cuenta se distrajo a consecuencia del frío glacial que se sentía.

—A las pocas horas de haber visto la luz primera, y después de haber sido bautizada de socorro, subió el cielo, el día 6 del actual, una niña de los honrados vecinos de Vendejo, Andrés Díaz y Josefa Beares, a quienes acompañamos en el natural dolor que les aqueja por tan sensible pérdida.

Cillorigo

—En la parroquia de Ojedo recibió ayer las regeneradoras aguas bautismales una hermosa niña que días antes dió a luz la esposa del apreciable vecino de dicho pueblo don Ciríaco Fonbellida.

También dió a luz un robusto niño la esposa del honrado vecino de Armaño, y amigo nuestro Felix Mier.

Para ambos deseamos que la travesía por este valle de lágrimas les sea grata.

—Se halla entre nosotros el bondadoso señor y particular amigo nuestro don Manuel Bada, hermano del acreditado industrial de esta localidad don Eulogio.

El sacrificio de un pueblo.—Tal merece titularse el que está haciendo el pueblo de Castro en la reconstrucción del puente que sobre el Deva, tiene dicho pueblo.

Contando únicamente con el donativo de 500 pts. que la Diputación provincial se dignó conceder a tal objeto, se decide este reducido número de vecinos a emprender una obra muy superior a sus fuerzas, y que, apest del sacrificio que para ellos supone, no han de tardar en ver terminada. Bien merece la pena que publicamente tributemos un aplauso a ese puñado de vecinos, por su actividad y de una manera especial a la Junta administrativa.

Dejamos para otro día el publicar los nombres de algunos donantes que ya particular ya colectivamente han contribuido con su apoyo material, a la realización de obra tan necesaria.

—Procedentes de la capital montañesa llegaran a Tama anteayer sábado donde pasarán unos días, la respetable señora doña M.^a Luisa Lopez Doriga y su bella hija Mercedes, viuda e hija respectivamente, del que fué nuestro buen amigo don Mariano Linar. Las acompaña la hermana de dicha señora, Carmen López Doriga. Grata estancia las deseamos.

Gabanes; sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Los presupuestos municipales

La sesión de la Junta municipal, señalada para ayer, en la que se habían de discutir los presupuestos de este Ayuntamiento, había despertado gran interés en el público, principalmente por los rumores que acerca de la diversidad de pareceres existían entre los individuos de la Junta municipal sobre la subvención al Director de la Banda municipal; que recogimos en el suelto que a este asunto dedicamos en este mismo número, y del cual tenemos que rectificar ahora algunas cosas en vista del resultado de la sesión de ayer. No hubo nadie que propusiera la supresión de esa subvención, ni siquiera que se opusiera al aumento de esa subvención, hubo sí, diversidad de pareceres respecto a la cuantía del aumento, fundándose los que sostenían un criterio restrictivo, en la falta de recursos en el presupuesto. Pero se acordó por unanimidad aumentar esa subvención en 100 pesetas, fijándola en 250.

Algún individuo de la Junta indicó la conveniencia de que ese aumento de subvención tuviera como compensación alguna mayor obligación en el Director de la Banda. Nos parece razonable la observación, y bien pudiera el Ayuntamiento reglamentar esas obligaciones, por ejemplo señalando el número de días que habría de tocar la banda en público, fijando el número de obras nuevas que durante el año había de aprender, ó acaso mejor aun señalando el número de alumnos a quienes el Director tendría obligación de enseñar gratuitamente.

Fuera de este asunto que era el que mayor expectación había producido en el público, también despertaron interés y fueron objeto de más detenida discusión el establecimiento de un nuevo impuesto sobre el aprovechamiento de las aguas públicas para riegos, el impuesto sobre licencias para edificar, la proposición presentada por nuestro Director acerca del establecimiento de un impuesto sobre las transacciones de ganados que se verifiquen en nuestras ferias y mercados.

Respecto al primer asunto no nos metemos a discutir su legalidad, nos limitamos a preguntar ¿por 20 pesetas en que se calculan los ingresos que producirá el nuevo impuesto, merece la pena disgustar a los diez o doce regantes quienes afecta el impuesto, y dar lugar quizá a recursos y reclamaciones?

El impuesto sobre licencias para edificar, también, es nuevo en los presupuestos municipales. Se fija en 5 pesetas por la licencia para la apertura de un hueco en la planta baja, de 2 pesetas por la de un hueco en el piso alto, y en 25 pesetas la de la nueva edificación. Uno de los individuos de la Junta hizo la observación muy atinada, de si había de pagar lo mismo la construcción de una tejavana, que la de una casa, y lo mismo la de una casa que costara 2.000 pesetas, que la de otra que costara 2.000 duros, pero quedó sin contestar y sin resolver.

La proposición presentada por el vocal don Mariano Fernández para que se acordara el establecimiento de un impuesto sobre las transacciones de ganados que se verifiquen en las ferias y mercados que se celebran en Potes es indudable que habrá de proporcionar un saneado ingreso al Ayuntamiento. Así lo reconocieron la mayor parte de los individuos de la Junta municipal pero todos se mostraron temerosos de que los demás Ayuntamientos de Liébana recibirían mal el nuevo impuesto y como represalia intentarían el establecimiento del mercado fuera de Po-

tes, como ya en otra ocasión y por motivo semejante intentarón hacerlo. No fué pues admitida la proposición del Director de La Voz pero otorgó el Ayuntamiento estudiarla y tratarla de acuerdo con los demás Ayuntamientos.

El impuesto sobre los perros que primero había sido de 5 pesetas, y luego se había reducido a 2 pesetas, se vuelve a elevar de nuevo a 5 pesetas, con asentimiento de todo el vecindario que vería con gusto que aun se elevara mas esa cuota.

LA FERIA DE CAMALEÑO

Con un tiempo espléndido, como muy pocos años se ha conocido, se celebró ayer y antes de ayer, la Feria de Camaleño.

Concurrieron gran número de compradores y se presentó mucho ganado y en bastante buenas condiciones.

Los precios se sostuvieron a bastante altura, no obstante la necesidad de vender que sentían algunos vendedores por la escasez de yerba para invernar las reses.

Se verificaron muchas transacciones, habiendo llevado los tratantes bastantes peadas de ganado, cada una de numerosas cabezas.

No es fácil calcular el número de transacciones que se llevaron a efecto, pero todos convenían en que se había vendido más que en años anteriores. Si en la Feria de los Santos se sostienen los precios y el movimiento de transacciones, y to lo hace suponer que sí, pues la Guerra de Oriente ha de contribuir a la subida de los precios de la carne, podrán los ganaderos lebaniegos compensarse de las malas cosechas obtenidas este año, y afrontar con nuevos temores el próximo invierno.

ALBUM POETICO

BALADAS DE LA TARDE

Efimeras

Botón que muere en la rama sin haber llegado a flor; suspiro preso en los labios: nota que no tuvo son.

Con el ritmo de la hoja que el viento otoñal llevó la pena de vuestra pena pondré en doliente canción.

Y en esa canción la historia de aquel desdichado amor, botón que murió en la rama, sin haber llegado a flor

Trébol Rojo

Trébol rojo, trébol rojo trébol que la dicha dá. Yo buscaba el trébol rojo y no lo podía hallar.

Crucé las nevadas cumbres que conmueve el huracán, y de los mares ignotos la verdosa inmensidad.

Al fin mis labios, tus labios consiguieron encontrar..... Trébol rojo trébol rojo, trébol que la dicha dá.

Luis de Oteyza.

AL YUELO

Regresaron a Palencia, la apreciable señora doña Isabela de la Peña, esposa de nuestro buen amigo don Andrés Ortega, acompañada de sus hijos, el ilustrado próterico don Mariano y Fernandita Ortega Lamadrid.

En la mañana de hoy regresaron a sus cuarteles invernales de la villa y corte, el rico inliano de Framá don Cesáreo Gómez

de Beloy, su bella esposa doña Remigia de la Lama y simpática sobrina la señorita Remigia del Cerro.

En Santander dejó de existir en la pasada semana, el niño Emilio Huerga, hijo de nuestro buen amigo, resi lente en Buenos Aires, don Vicente Huerga, quien hace pocos meses estuvo en la tierra, dejando en la capital santanderina con su apreciable consorte doña Piedad Racion, al ser que voló a la mansión de los ángeles,

Reciba el contristado matrimonio nuestro pésame.

Se halla en Santander, para someterse a una delicada operación quirúrgica, nuestro amigo y convecino don Antolin Viñas director de la banda municipal de música.

Regresó a su casa de Valladolid, con sus preciosos niños, la señora doña Ceferina G. Encinas, distinguida esposa del culto ingeniero don José M.^a Monasterio.

En junta general celebrada el martes último por la sociedad del Teatro para la renovación de su junta directiva, se eligió la siguiente:

Director: Don Francisco Huidobro. Archivero: Don Mariano Conde. Tesorero: Don Honorio Marcilla. Secretario: Don Tomás Palacios.

Acompañados de su simpática sobrina Nicolasa Miguel, regresaron a Santander en la pasada semana, el apreciable señor don Antonio Anés y su distinguida consorte doña Teresa Barañano, cuyo distinguido matrimonio, pasó entre nosotros una pequeña temporada.

De Bualna, (Asturias) donde ha pasado la temporada veraniega al lado de sus próximos parientes, regresó a esta villa, la respetable señora doña Elvira Hoyos, viuda de Miso.

Ha salido para Bilbao en la mañana de hoy, la distinguida señora doña Felisa Martínez de Arenal, esposa del notario de aquella invicta villa, don Celestino Maria del Arenal, acompañada de sus simpáticas primas, Pilar y Blanca Martínez Linates.

Con el proposito de pasar en esta localidad, las próximas ferias de los Santos, ha llegado de Santander, la respetable señora doña Paula Ponga, esposa del acreditado comerciante de esta plaza don Honorio Marcilla.

De Santander donde se hallaban realizando importantes compras de generos para su acreditado establecimiento de tejidos regresaron a esta villa los apreciables hermanos, doña Rosa y don Santiago Hidalgo

Con motivo de celebrar el pasado sábado su fiesta onomástica, la simpática señorita Pilar Martínez Linates, hija del inolvidable lebaniego don José Martínez Carande, ha estado en esta localidad el respetable señor don Carlos Lévi son; acompañado de su distinguida familia, y la señora doña Elera Caraves, quienes pasaron breves horas en compañía de la mencionada señorita y de su apreciable tia la respetable señora doña Felisa Martínez, viuda de Martínez de Bedoya.

EXTRAIVIO.—Ayer se extravió en el pueblo de Valmeo una vaca color abiancada, marcada con una E. en el cuarto derecho y descomprada del mismo. Dicho animal fué comprado en la feria de Camaleño a don Emilio Gómez.

Las personas que sopan el paradero de dicho animal, se las agradecerá lo participen en esta Redacción, donde se les gratificará.

POTES—IMP DE LA VOZ DE LIÉBANA.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde

El 9 de Noviembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Destinamiento, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafirme y Pa-
saje con trasbord y en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para
el litroal de Cuba y Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 9 de Octubre admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando
en Cádiz á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios
de pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto.
Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de deter-
minados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria
y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en-
carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artí-
culos de venta deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas ho-
ras á precios equitativos, con el aseo y esmero que siempre le ha distin-
guido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Galle del Puente, Esquina á Ruamenor

SANTANDER

Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés desde 25 pesetas. Colchones somier desde 10.
Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja,
cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen con prontitud esmero y economía. Se ponen
asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

GRAN SOMBRERERIA

DE

ALFREDO RIVERO

UCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombre-
res, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

PEDID EL RICO É HIGIÉNICO

ANIS UDALLA

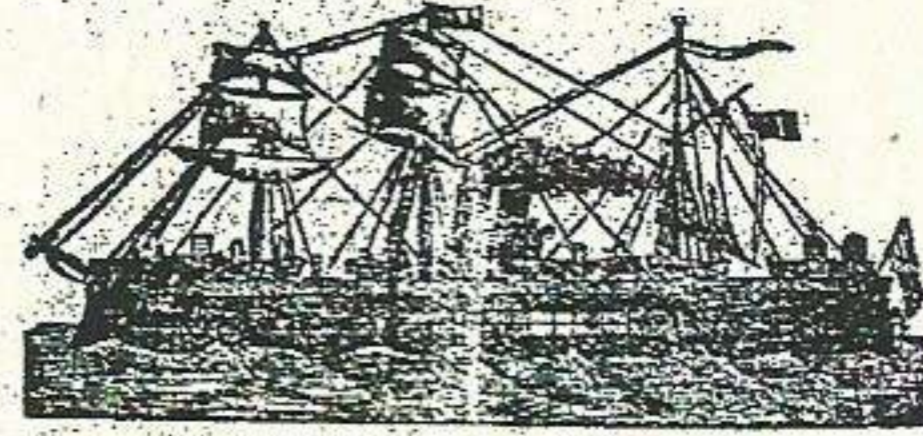
Y EL SIN IGUAL

COGNAC B. L.

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

Para detalles JULIO PARRACIO, & taraxanas, 1, "La Mar"

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERA-
CRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Octubre Kronprinzessin Cecilie

3 Noviembre IPIRANGA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera

Habana Pts 185 y 16 de
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de

impuestos

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los
adelantos modernos, inosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasa-
je de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes
baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de musica. La construcción espe-
cial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y ca-
mareras españolas.

Para solicitar cubida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Caef
los Hoppe y ompañía y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Her-
man Hoppe, Paseo de Pereda numero 29 SANTANDER quien facilitará cuantos de
tales se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la
nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Octubre saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.782
toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 27 de Novbre el vapor

ESPAGNE

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia
y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.
Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla es pañol, teniendo pa-
ra los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en
todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje; dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en es-
ta casa, variadísimo surtido en no-
vedades de géneros para trajes de
caballeros, de las más reputadas fá-
bricas nacionales y extranjeras; te-
las impermeables para confeccio-
narlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con
los mas acreditados maestros sastres.
Casa especial para paños de billares,
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo iáz Losada
Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de or-
y plata, á precios baratísimos. Especia-
lidad en medallas de oro de ley y plata
oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y
14 quilates—Se hacen y reforman alha-
jas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa
es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras
preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MÁQUINAS DE COSER, BORDAR Y
HACER CALCETA

POTES

Sea bien conocidas por todo el mundo,
su marcha silenciosa, su perfección in-
comparable, su afianción extremada y su
mueble elegante.

Reunen todas los perfeccionamientos más
corrientes y constituyen un artículo de
primera calidad.

Ventas al contado,
á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y
socio para reparar dichas máquinas ga-
rantizando las mismas por 5 años.

Tambien cuenta con una Profesora de
bordados para la cliente que compre má-
quina.

Se reparan toda clase de
máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes,
fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas,
correos, grasas y demás piezas para
máquina Wertheim